



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2014

CRTSEM-ORD-12-2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día miércoles ocho de octubre del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Audiencias del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ubicada en la Calle de Instituto Literario Pte., número 510, Primer Piso, Colonia Centro, C.P. 50000, en esta Ciudad; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: la Dra. en D. Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidenta; el C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, Director de Administración del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Recursos Financieros del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; el Dr. en D. Enrique Uribe Arzate, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Vocal; el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera; y el L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular del Área de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre del 2010; dan inicio a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-12-2014, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2014

CRTSEM-ORD-12-2014

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, Director de Administración del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-017-2014 de la persona física C. Elisa Fabiola Cruz Sevilla, que presentara el 29 de septiembre del 2014.

IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de éste Comité.

Con base en lo anterior, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-12-2014-I</p>	<p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-12-2014.</p>
--	--

- II. Con relación al segundo punto, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del Día de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio CRTSEM-ORD-12-2014, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2014

CRTSEM-ORD-12-2014

Acuerdo CRTSEM-ORD-12-2014-II	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-12-2014.
--	---

III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se somete a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos a tratar:

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, Director de Administración del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-017-2014 de la persona física C. Elisa Fabiola Cruz Sevilla, que presentara el 29 de septiembre del 2014.

El Vocal C.P. José Alberto Espinosa Lastiri manifiesta que, con la debida anticipación fue emitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados todos los documentos de solicitud de ampliación de registro presentados por el Testigo Social C. Elisa Fabiola Cruz Sevilla, incorporados a su Solicitud de Ampliación de Registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y toda vez que de forma anexa presentó los documentos referidos en el cuerpo del Dictamen que corresponde, constatando que una vez designado como Testigo Social en nuestro Estado, ha participado en procesos de contratación los cuales ha atestiguado siguiendo la normatividad dispuesta para tal efecto por nuestro Código Administrativo y su Reglamento.
- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de las áreas contratantes con las que participó, ni de persona que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y como lo señalan los artículos 42, 51 y 52 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, de considerarse procedente la emisión del Dictamen por parte de los demás integrantes de este Comité de Registro de Testigos



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2014

CRTSEM-ORD-12-2014

Sociales del Estado de México, otórguese la Ampliación del Registro correspondiente a la persona física C. Elisa Fabiola Cruz Sevilla, con Número de Registro 028-2013-II, para su segundo año, con vigencia a partir del ocho de octubre del dos mil catorce y hasta el siete de octubre del dos mil quince; incluyendo la ampliación del alcance al que se hace referencia en el escrito de fecha veintiséis de septiembre de dos mil catorce.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p align="center">Acuerdo CRTSEM-ORD-12-2014-III.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por el Vocal C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, respecto de la solicitud identificada como SAR-017-2014 de la persona física C. Elisa Fabiola Cruz Sevilla.</p>
--	--

IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas informa que no existen asuntos generales en la presente Sesión para conocimiento del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-12-2014, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día ocho de octubre del año dos mil catorce.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dra. en D. Josefina Román Vergara
PRESIDENTA

(Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page)



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 12-2014

CRTSEM-ORD-12-2014


C.P. José Alberto Espinosa Lastiri
VOCAL


Dr. en D. Enrique Uribe Arzate
VOCAL


C.P. Lázaro García Castillo
VOCAL


L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
VOCAL


Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
TESORERA


L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández
SECRETARIO DE ACTAS

Última hoja de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día ocho de octubre del año dos mil catorce.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

CRTSEM-ORD-12-2014

Lista de Asistencia

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 8 de octubre del 2014.

PRESIDENTA	 Dra. en D. Josefina Román Vergara
VOCAL	 C.P. José Alberto Espinosa Lastiri
VOCAL	 C.P. Lázaro García Castillo
VOCAL	 Dr. en D. Enrique Urbe Arzate
VOCAL	 L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
TESORERO	 Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
SECRETARIO DE ACTAS	 L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández